



Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública del
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Jueves 07 de abril 2022.
10:00 horas

La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública, celebrada por vía remota ZOOM, el día jueves 07 de abril de 2022 a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, Autoridades y medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan a la realización de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública. **Presidente:** Solicito al Señor Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que, para la realización de la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria**, con carácter Pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.** 1.- Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.- Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.- Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.- Aprobación del Proyecto del acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 24 de marzo del año 2022; 5.- Referente a la Toma de protesta del C. Gerardo Martínez de la Cruz, al cargo de Regidor. 6.- Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 7.- Presentación del Proyecto de Resolución referente a la integración del Regidor Gerardo Martínez de la Cruz como Coordinador de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, así como Secretario de la Comisión Permanente de Mejora Regulatoria e integrante de las Comisiones Permanentes de: Hacienda Municipal, de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, de Protección Civil, de Asuntos Metropolitanos, de Niñez, Juventud y Deporte, de Comercio y Abasto; y de las Comisiones Especiales: de Participación Ciudadana, y de Movilidad, solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio Presidente Municipal Constitucional; 8.- Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del Convenio de Colaboración Banco de Becas 2021, por una parte Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Américas, y por otra parte, el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; 9.- Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del Convenio de Colaboración que celebran por una parte la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; y por otra parte, El Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio Presidente Municipal Constitucional; 10.- Presentación del Proyecto de Resolución referente al Acuerdo Económico por el que el H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, aprueba solicitar al DIF Estatal, un programa de descuento para usuarias y usuarios de los Centros de Atención Infantil Comunitarios, ubicados en el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, solicitado por la C. Liliana Mera Curiel, Síndica Procuradora Jurídica; 11.- Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión de Nomenclatura del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, referente al asunto enviado por la Dra. Georgina Zapata Menchaca, Presidenta del Colegio de Médicos del Estado de Hidalgo; con el tema, "Autorización para realizar el memorial



Médicos Ilustres del Estado de Hidalgo", registrado con el número de expediente SG/AC/006/2022, número de oficio SG/OM/146/2022; **12.-** Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión de Nomenclatura del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, referente al asunto enviado por el C. Antonio Coronel Ugalde; donde solicita que una de las calles del Municipio lleve el nombre de "Teodoro Coronel Gómez", registrado con el número de expediente SG/AC/006/2022, número de oficio SG/OM/147/2022; **13.-** Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y la Comisión Especial de Fomento Económico del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, que actúan de manera conjunta, referente al asunto enviado por la Lic. Isaura Silva Garduño, Coordinadora de la Junta General de Asistencia del Estado de Hidalgo, donde solicita la expedición y exención del pago de 7 (siete) licencias de funcionamiento de establecimientos que son administrados por la Junta General de Asistencia, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, registrado con el número de expediente SG/AC/002/2022, número de oficio SG/OM/039/2022; **14.-** Presentación del Dictamen Resolutivo de las Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal y de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, que actúan de manera conjunta referente al asunto enviado por la C. Lic. Isaura Silva Garduño, Coordinadora de la Junta General de Asistencia, donde solicita autorizar la expedición y exención del pago de la licencia de uso de suelo y funcionamiento correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021, del autolavado de Ramírez Ulloa, establecimiento administrado por la Junta General de Asistencia, perteneciente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, registrado con el número de expediente SG/AC/001/2022, número de oficio SG/OM/008/2022; **15.-** Presentación del Dictamen Resolutivo de las Comisiones Permanentes de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, que actúan de manera conjunta referente al asunto enviado por el C. Luis Gutiérrez Cortes, en su calidad de suplente del Director del CBTis. 222, donde solicita se condonen de los pagos de avalúo catastral y traslado de dominio del CBTis No. 222, registrado con el número de expediente SG/AC/022/2021, número de oficio SG/OM/0664/2021; **16.-** Asuntos Generales(1); **17.-** Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; **18.- Clausura de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:** A continuación, me permito realizar el pase de lista:

Presidente del H. Ayuntamiento	C. Sergio Edgar Baños Rubio	Presente
Síndica Procuradora Hacendaria	C. Erika Elizabeth Trujillo Ortiz	Presente
Síndica Procuradora Jurídica	C. Liliana Mera Curiel	Presente



Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública del
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo,
Jueves 07 de abril 2022.
10.00 horas

Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	Presente
Regidor	C. Cesar Alberto Ramírez Nieto	Presente
Regidora	C. Líz María Pérez Hernández	Presente
Regidor	C. Francisco Aureliano González López	Presente
Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	Presente
Regidor	C. Guillermo Ostoa Pontigo	Presente
Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	Presente
Regidor	C. Oscar Pérez Márquez	Faltó
Regidora	C. María Elena Carballal Ogando	Presente
Regidor	C. Sabás Díaz Montaña	Presente
Regidor	C. Zenón Rosas Franco	Presente
Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	Presente
Regidora	C. Regina Ochoa Reyes	Presente
Regidor	C. Néstor Gómez Olvera	Presente
Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	Presente
Regidora	C. Guadalupe Orona Urías	Presente
Regidora	C. Netzery López Soria	Presente
Regidora	C. Selene Itzel Balderas Samperio	Presente

Secretario: Informo al pleno que se cuenta con la asistencia de 20 integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al ciudadano Presidente del H. Ayuntamiento haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión. **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Siendo las diez horas con once minutos del día 07 de abril del año 2022, declaro formalmente instalada la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el número 3 y es referente a la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación. **Secretario:** Pregunto a los integrantes de este Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a los integrantes de este Pleno que el proyecto del Orden del Día para la realización de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria con carácter



Pública fue aprobado por unanimidad de Votos (20). Es cuanto señor Presidente. Presidente: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 4 y es referente a la Aprobación del Proyecto de Acta: de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria Pública celebrada el pasado día 24 de marzo del año 2022. **Secretario:** Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación se entrego el proyecto del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 24 de marzo del 2022 a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y toda vez que no hubo observaciones hechas por algunos de ustedes. Con fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento se propone la dispensa de la Lectura del Acta en comento. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este Pleno. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue aprobado por mayoría de Votos (19), abstenciones (1). Es cuanto señor Presidente. Presidente: Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, del Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al Pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto del Acta de referencia quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria Pública. Celebrada el día 24 de marzo del 2022, fue aprobado por unanimidad de Votos (20). Es cuanto señor Presidente. Presidente: Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en comento haciéndose la debida certificación al Libro correspondiente, en la que se haga constar su aprobación. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 5 y es referente a la toma de protesta del C. Gerardo Martínez de la Cruz, para que asuma el cargo de Regidor del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Solicito al C. Gerardo Martínez de la Cruz ponerse de pie para llevar a cabo la protesta de Ley. **Presidente:** "Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Hidalgo, así como Leyes y Reglamentos que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente, el cargo de Regidor que el Pueblo le ha conferido, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de



la nación, del Estado de Hidalgo y del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo". **Regidor Gerardo Martínez de la Cruz:** Sí, protesto. **Presidente:** Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande. **Presidente:** Puede tomar asiento Regidor Gerardo Martínez de la Cruz. **Presidente:** Compañero de este Ayuntamiento Gerardo Martínez de la Cruz; muchas felicidades, sea usted bienvenido le deseo el mejor de los éxitos en este encargo social, que se le ha conferido. **Presidente:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que el siguiente punto del orden del día es el número 6 para lo cual me permito dar lectura al **Acuerdo de Correspondencia**. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA Número de expediente.- SG/AC/007/2022. Numerales: II, III, IV y V: 1.-** Con fecha 18 de marzo del 2022, el C. José Luis Sánchez Morales, representante de los vecinos de la colonia Los Pinos, solicitan diversos servicios básicos. La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada de manera conjunta a las Comisiones Permanentes: de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad; y Especial de Servicios Públicos Municipales. **2.-** Con fecha 25 de marzo del 2022, el Lic. Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, envía acuerdo económico mediante el cual se exhorta respetuosamente, en el ámbito federal a diversas autoridades y en el ámbito estatal a autoridades locales competentes, para que en el ámbito de sus facultades intensifiquen la vigilancia para controlar el uso indiscriminado de productos agroquímicos en el campo hidalguense. La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a la Comisión Permanente de Medio Ambiente para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. **3.-** Con fecha 22 de marzo del 2022, la C. María Cristina Alberú Varona, representante Legal la Casa Hogar la Buena Madre, A.C. , solicita la exención del pago del impuesto predial de 4 cuentas prediales. La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 31 de marzo de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo



particular del **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos (21)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a las Comisiones asignadas los asuntos aprobados, para su estudio, análisis y en su caso la elaboración del Dictamen correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 7** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. Nombre del asunto.-** Referente a la integración del Regidor Gerardo Martínez de la Cruz como Coordinador de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, así como Secretario de la Comisión Permanente de Mejora Regulatoria e integrante de las Comisiones Permanentes de: Hacienda Municipal; de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares; de Protección Civil; de Asuntos Metropolitanos; de Niñez, Juventud y Deporte; de Comercio y Abasto; y de las Comisiones Especiales: de Participación Ciudadana; y de Movilidad. **II. Número de expediente.-** SG/PR/048/2022. **III. Fecha de recepción.-** 04 de abril 2022. **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V. La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y este sea analizado, discutido y aprobado en esta misma sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 05 de abril de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión fue **aprobada**

Baños

6



por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Regidora Guadalupe Orona Urías. **Regidora:** Gracias Presidente, agradezco que se me permita el uso de la voz. Con su permiso señor Presidente, integrantes de este cuerpo colegiado, ciudadanas y ciudadanos de este municipio, a los medios de comunicación que nos ven y transmiten vía remota, buenos días a todos. Respecto al asunto que estamos analizando es para mí grato darle la bienvenida a un nuevo integrante de este Órgano Colegiado, el Regidor Martínez, le deseo el mejor de los éxitos en esta nueva encomienda. Sin embargo, creo que es necesario preciso señalar que el Pleno del Ayuntamiento está facultado para aprobar a los Coordinadores de las Comisiones y a sus integrantes, claramente sin contemplar el nombramiento de la o el Secretario de alguna de las comisiones. Es pertinente hacer del conocimiento a los integrantes de este Pleno que con base en el artículo 98 del Reglamento Interior del Ayuntamiento esta facultad pertenece en esencia a la Comisión en su trabajo interior ya que por criterio procesal la facultad recae en los integrantes de la Comisión, independientemente de que éste sea en la primera Sesión de Comisión o en su caso como el día de hoy sea en sesiones posteriores haciendo hincapié en que ningún artículo del Reglamento Interno del Ayuntamiento se faculta al Pleno de la Asamblea para esta decisión. También quiero comentar que este argumento fue planteado en tiempo y forma al Secretario del Ayuntamiento y al Oficial Mayor por medio de escrito respetuoso y debidamente motivado y fundado. Por lo que solicito a los integrantes del Ayuntamiento sea modificado y se integre a nuestro amigo Regidor como un integrante más a la Comisión Permanente de Mejora Regulatoria y sea en su trabajo interno de la Comisión los propios integrantes quienes determinen el nombramiento de la o el Secretario de la Comisión. Lo anterior en pleno apego a lo establecido en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene el uso de la voz el Regidor Guillermo Ostoa Pontigo. **Regidor:** Muchas gracias Presidente, buen día a todos. Como usted bien dice Regidora Guadalupe Orona con base al artículo 98 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, en la primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a propuesta del Presidente o Presidenta Municipal, se designaron los integrantes de las Comisiones y al Regidor o Regidora que deberá coordinar cada una de ellas. Siendo en la primera reunión de trabajo, en la que las Comisiones designaron de entre sus miembros al Regidor o Regidora que deba fungir como Secretario en la que ustedes designaron como Secretario

BZA

7



de la Comisión al Regidor Christian Saúl Caballero Barreiro como Secretario de la Comisión en comento, y que en el quinto párrafo del mismo artículo señala que cuando un integrante de alguna Comisión decline a formar parte de ésta, será sustituido por otro integrante a propuesta del Presidente o Presidenta Municipal, con el acuerdo de la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento y que es el ejercicio que el día de hoy estamos realizando a propuesta del Presidente. Y que si no mal recuerdo en la realización de la Séptima Sesión Ordinaria Pública de fecha 25 de marzo del año 2021 en el punto 17 del orden del día en que usted a propuesta del Presidente Municipal se presentó el Proyecto de Resolución en que usted fue propuesta para integrarse como Coordinadora de la Comisión Permanente de Mejora Regulatoria en que originalmente venía ocupando el Regidor Propietario en su momento, según el expediente SG/PR/049/2021, y no hubo oposición para que usted llegara a Coordinar dicha comisión ya que fue aprobado por unanimidad de votos. Por lo que yo no veo impedimento para que el Regidor Gerardo Martínez de la Cruz pueda ocupar el cargo de Secretario de la Comisión de Mejora Regulatoria al solicitar licencia el Regidor Christian Saúl Caballero Barreiro quién venía desempeñando dicho cargo y que el día de hoy solicitaría votemos para ver el acuerdo de la mayoría. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Regidora Guadalupe Orona Urías. **Regidora:** Disculpe Regidor Guillermo Ostoa Pontigo, con todo respeto cuando yo fui designada como Coordinadora que es precisamente facultad de este Pleno, no como secretaria de la comisión. Segundo, solo se sustituye su función, pero no como Secretario al Regidor, primero, al Regidor Christian se está sustituyendo en su función por el Regidor Gerardo Martínez, pero no como Secretario, sigue siendo esa una facultad de las comisiones, no solamente de la Comisión Permanente de Mejora Regulatoria, de todas las comisiones. No hay porque, no hay en ningún lugar que nos diga que las comisiones tienen que recibir la imposición, ni del Presidente Municipal, ni tampoco de la Asamblea para su funcionamiento interno de las comisiones como es el nombramiento del Secretario. Yo con todo respeto no conozco al señor Regidor Gerardo Martínez, no tengo ningún inconveniente, el inconveniente es el procedimiento y el respeto a las comisiones de este Honorable Ayuntamiento. Si el día de mañana la Comisión, los integrantes de la Comisión de Mejora Regulatoria lo nombran yo no tengo ningún inconveniente mi inconveniente es el procedimiento y la imposición que se quiere hacer en este momento a la comisión que coordino. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solcito al señor Secretario someta a votación la solicitud de la Regidora Guadalupe Orona Urías para que el Regidor Gerardo Martínez de la Cruz forme parte de la

BZA

W

8

L

X

X

X



Comisión Permanente de Mejora Regulatoria como un integrante más. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a los integrantes de este Pleno que la propuesta de la Regidora Guadalupe Orona Urías para que el Regidor Gerardo Martínez de la Cruz forme parte de la Comisión Permanente de Mejora Regulatoria como un integrante más fue **aprobada por unanimidad de votos. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, fue **aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor se realicen las notificaciones correspondientes para la conformación de las comisiones. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 8** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del Convenio de Colaboración Banco de Becas 2021, por una parte, Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Américas, y, por otra parte, el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/046/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 29 de marzo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y este sea analizado, discutido y aprobado en esta misma sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 31 de marzo de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta



de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión fue **aprobada por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Sabás Díaz Montaña. **Regidor:** Saludo con respeto a nuestro Presidente Municipal Sergio Edgar Baños Rubio, al Secretario General, a las compañeras Síndicas, compañeras y compañeros Regidores de este Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, pachuqueños que nos siguen a través de medios digitales. La celebración de estos convenios de colaboración con el banco de becas 2021, la asociación de escuelas particulares de Pachuca tiene como finalidad conjuntar a diversas instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior del sector privado, difundiendo la oferta educativa del municipio para así acercar la gama de oportunidades existentes. Cumpliendo con el programa contemplado en el eje 2 sub eje 2.3 del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, buscamos establecer las bases generales para unir esfuerzos, proporcionando a la población el apoyo necesario para continuar con sus estudios, otorgando becas reales y precisas dirigidas a los pachuqueños en licenciaturas como: Administración de empresas, Arquitectura, Contaduría Pública, Ciencias de la Educación, Criminología y Criminalística, Derecho, Enfermería, Fisioterapia, Nutrición, Psicología. Es por eso por lo que apoyamos la firma del convenio con el Centro de Estudios Universitarios Vizcaya de las Américas misma que será una institución más dentro de nuestro catalogo educativo dentro del municipio, agradeciendo por formar parte de nosotros. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor se le notifique al Director General Jurídico Municipal y al Secretario de Desarrollo Humano y Social para la realización de los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 9** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con



fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del Convenio de Colaboración que celebran por una parte la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y, por otra parte, El Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/047/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 29 de marzo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y este sea analizado, discutido y aprobado en esta misma sesión. **Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a 31 de marzo de 2022. Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión fue **aprobada por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Sabás Díaz Montaña. **Regidor:** Con el permiso de todos. El presente convenio de colaboración a diferencia del anterior busca establecer las bases para consolidar la implementación de programas de generación de una bolsa de trabajo para beneficio de la comunidad universitaria y egresados de la UAEH, con la aceptación del municipio se busca formar parte de la misma oferta de vacantes por parte de industrias-empresas o sector productivo dentro del mismo. Como anteriormente se ha celebrado diversos convenios se solicita se elimine la cláusula SEXTA que a la letra dice: "el convenio podrá ser modificado o adicionado en cualquier momento por las partes" ..., tal y como se ha sugerido dejar sin efecto la misma. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Regidor Sabás Díaz Montaña para que se elimine la cláusula SEXTA que a la letra dice: "el convenio podrá ser modificado o adicionado en cualquier momento por

B3M

11



las partes". Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a los integrantes de este Pleno que la propuesta del Regidor Sabás Díaz Montañón para que se elimine la cláusula SEXTA que a la letra dice: "el convenio podrá ser modificado o adicionado en cualquier momento por las partes" fue **aprobada por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, fue **aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor se le notifique al Director General Jurídico Municipal para la realización de los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 10** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente al Acuerdo Económico por el que el H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, aprueba solicitar al DIF Estatal, un programa de descuento para usuarias y usuarios de los Centros de Atención Infantil Comunitarios, ubicados en el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/049/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 04 de abril 2022.- **IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. Liliana Mera Curiel, Síndica Procuradora Jurídica. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza sea enviado a las Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal, y de Niñez, Juventud y Deporte para la realización de su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 05 de abril de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Proyecto de Resolución. Presidente:** Tiene la palabra la Síndica Jurídica Liliana Mera Curiel. **Síndica:** Gracias. Antes de comenzar, la propuesta de que se dispensará este tema es porque no hay ningún impacto en el erario municipal, si no estuviéramos



haciendo una solicitud al gobierno del estado, entonces no hay ningún impacto en la hacienda que tengamos que revisar. Quiero comentarles que los Centros de Atención Infantil Comunitarios fueron implementados por la federación a mediados de la década de los noventas y ante la necesidad de apoyo a madres trabajadoras en el cuidado y la atención de sus hijos en las horas que laboran posteriormente para el año 2001 se consolidó este proyecto en la ciudad de Pachuca con la apertura de 4 Centros de Atención Infantil Comunitarios en las colonias San Bartolo, Barrio El Atorón, Colonia Nueva Francisco I. Madero y Santa Matilde. Actualmente tenemos en Pachuca 7 CAIC operando en diversas colonias vulnerables del municipio y que en conjunto pues atienden aproximadamente a 350 niñas y niños hijos de madres y padres trabajadores. Quiero comentarles que estos Centros de Atención Infantil Comunitarios que se han consolidado como espacios seguros y bien equipados para los infantes tienen una doble valía que es importante resaltar, primero porque además desde el 2002 la educación preescolar se volvió obligatoria en México y pasó a formar parte de la educación básica es en este espacio donde las niñas y niños aprenden a relacionarse con otros a desarrollar también la responsabilidad, la solidaridad y la importancia de respetar las reglas y las normas pues en donde el área cognoscitiva los infantes aprenden vocales, consonantes, números, operaciones, etc. Segundo porque el horario extendido que siempre han manejado los CAICS han brindado a madres y padres trabajadores la posibilidad de desarrollarse laboralmente y por ende conseguir oportunamente el sustento diario de sus familias y ellos mismos. En este mismo sentido es evidente que las condiciones de restricción, de la circulación, de confinamiento y la sana distancia derivadas de la pandemia por el Covid modificaron las actividades laborales tanto de hombres como de mujeres y los mecanismos y formas de estudio de las niñas y niños incluso de los jóvenes. Y aquí quiero resaltar que el desempleo se convirtió una constante de la sociedad mundial y nuestro municipio Pachuca no fue la excepción y es así que actualmente con la consolidación de la nueva normalidad y el regreso definitivo de estudiantes de todos los niveles a las aulas, madres y padres de familia golpeados económicamente por 2 años de pandemia requieren apoyo para sufragar los gastos escolares mensuales de sus hijas y de sus hijos mientras se restablece sus actividades laborales o consiguen nuevas oportunidades de empleo. Y es por eso que se somete a la consideración de los integrantes de esta Asamblea la propuesta del acuerdo económico por el cual el Honorable Ayuntamiento aprueba solicitar al DIF Estatal un programa de descuento para usuarias y usuarios de los Centros de Atención Infantil Comunitarios ubicados en



el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y que plantea los siguientes acuerdos específicos: El primero.- El Honorable Ayuntamiento aprueba solicitar al DIF Estatal a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social la aplicación de un descuento del 40% de descuento en el pago de cuota mensual para las madres y padres de familia que tienen a sus hijas e hijos inscritos en alguno de los siete Centros de Atención Infantil Comunitario ubicados en el territorio municipal durante un período de 6 meses. El segundo.- El Honorable Ayuntamiento de Pachuca aprueba solicitar al DIF Estatal subsane con recurso propio el 40% que será descontado a los padres y madres trabajadoras sobre la cuota mensual para los usuarios de los siete Centros de Atención Infantil Comunitarios ubicados en el territorio municipal o sea en la capital hidalguense. Y el tercero.- En caso de ser aprobado por el Honorable Ayuntamiento se gire las instrucciones a las áreas correspondientes y se difunda el presente acuerdo económico en la Gaceta Municipal. Con esta propuesta como Ayuntamiento acudimos a la voluntad y capacidad presupuestaria del sistema DIF Estatal para generar beneficios en favor de padres y madres trabajadoras cuyos hijos e hijas son beneficiarios de los Centros de Atención Infantil Comunitario. Quiero decir que todavía no hemos sometido a votación la propuesta de que se vaya a comisiones o se dispense y también recalcar que el hecho de que hagamos esta solicitud al gobierno del estado al DIF Estatal específicamente es porque el municipio de Pachuca ya pone el dinero para que operen los CAICS, lo que estamos pidiendo es la solicitud al DIF Estatal para que subsane este porcentaje de descuento que se le descontaría a los padres y madres que tienen a sus hijos en estos Centros Comunitarios y solicitaría Secretario que someta a consideración ya sea la dispensa del turno a comisiones porque no hay ningún impacto en la hacienda municipal es solamente una solicitud al DIF Estatal que es del Gobierno del Estado. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta de la Síndica Liliana Mera Curiel para que se dispense el trámite a Comisiones el Proyecto de Resolución en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a los integrantes de este Pleno que la propuesta de la Síndica Liliana Mera Curiel para que se dispense el trámite a Comisiones el Proyecto de Resolución fue **aprobada por mayoría de Votos (19), en contra (1), en abstención (1).** **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los



que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto es el desahogo de los números **11 al 15** del orden del día. **Presidente:** Se le concede el uso de la voz al Regidor Guillermo Ostoa Pontigo. **Regidor:** Con su permiso Señor Presidente. Compañeros que integran este Cabildo, Secretario de este Honorable Ayuntamiento. Medios de comunicación y ciudadanos que hoy nos acompañan a través de este medio remoto. Buenos días. En relación con los diversos resolutivos que a continuación se presentan, por parte de diversas comisiones, solicito respetuosamente a los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, se someta a votación la dispensa de la lectura total de los dictámenes correspondientes a los puntos con números 11 al 15 del Orden del Día y leer solo un resumen de estos. **Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total de los cinco Dictámenes Resolutivos de referencia. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total de los cinco Dictámenes Resolutivos de referencia solicitado por el Regidor Guillermo Ostoa Pontigo para que sean leídos únicamente los acuerdos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que la propuesta de dispensar la lectura total de los Dictámenes Resolutivos de referencia fue **aprobada por unanimidad de Votos (21). Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Regidor Guillermo Ostoa Pontigo para que dé lectura a los acuerdos del Dictamen Resolutivo del punto número 11. Gracias Señor Presidente. Los Médicos hidalguenses, han desempeñado una ardua y noble labor a través de los años, teniendo reconocimiento especial de su desarrollo en diversas áreas de investigación, derivado de esto, hoy se pretende dar un reconocimiento a este gremio en nuestro Municipio, al solicitarnos que el área verde que se encuentra entre las calles Pathesito e Ixmiquilpan, justo frente al estadio de béisbol, Corona del Rosal, en la Colonia Céspedes de esta Ciudad, lleve por nombre Parque memorial "Médicos Ilustres del Estado de Hidalgo", en atención y en honor a la labor desempeñada por los médicos del Hidalgo, pero sobre todo por los médicos que han dado frente la enfermedad Covid-19. Espacio que servirá de reflexión, esperanza, gratitud, orgullo ciudadano y retribución del gobierno y la sociedad. Derivado de lo anterior, hoy se pone a consideración de este pleno, el siguiente dictamen: Número de Expediente: SA/AC/006/2022. Número de Oficio:



amigo Gerardo Martínez, desearte mucho éxito compañero Regidor. Saludo con respeto al Secretario de este Honorable Ayuntamiento. Medios de comunicación y ciudadanos que hoy nos acompañan a través de este medio remoto. Antes de dar lectura a los acuerdos correspondientes, quiero manifestar que el peticionario es hijo de quien en vida llevara el nombre de TEODORO CORONEL GOMEZ, personaje que nació en esta ciudad de Pachuca, el 9 de noviembre de 1890. Teodoro Coronel Gómez, inicio un negocio de librería y papelería, ubicado hasta 1943 en la esquina de una casona de plaza independencia y posteriormente se trasladó a la calle Hidalgo, muy cerca de los portales de la Plaza Constitución de esta misma ciudad, de esta forma, se comenzaron a conocer en Pachuca los libros como: la galería del teatro infantil, lecturas clásicas para niños editadas por José Vasconcelos y en general toda la literatura clásica infantil, entre otras. En su Oficio, Teodoro Coronel Gómez, siempre buscaba las mejores novedades de la ciudad de México, para traerlos a Pachuca, hasta que murió en la ciudad que lo vio nacer, en 1952 a los 62 años de edad, producto de la diabetes. Según sus antecedentes, Teodoro Coronel Gómez, fue un destacado personaje en la vida cultural de Pachuca durante la primera mitad del siglo XX, siendo su librería de las primeras de Pachuca, si no es que la primera, sin el cual no se explicaría la cultura libresca de nuestra ciudad. En caso de ser aprobado el presente resolutivo, será la Secretaría de Obras Publicas Desarrollo Urbano Vivienda y Movilidad Municipal, así como el Instituto de Municipal de Investigación y Planeación, quienes, de manera conjunta, realicen la asignación de la calle que llevará por nombre TEODORO CORONEL GOMEZ. Derivado de lo anterior, hoy se pone a consideración de este pleno, el siguiente dictamen: Número de Expediente: SA/AC/006/2022. Número de Oficio: SA/OM/147/2022. Peticionario: C. Antonio Coronel Ugalde; Fecha de recepción en Comisión: 24 de Marzo del 2022. Dictamen de la Comisión de Nomenclatura del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, referente al asunto Enviado por el C. Antonio Coronel Ugalde; donde solicita que una de las calles del Municipio lleve el nombre de "Teodoro Coronel Gómez". Del estudio y análisis del asunto antes citado, los integrantes de esta Comisión llegaron a los siguientes acuerdos: **PRIMERO:** La Comisión de Nomenclatura, es competente para conocer, analizar y dictaminar respecto a la solicitud hecha por el C. Antonio Coronel Ugalde, vecino de la colonia Cuesco, de esta Ciudad, donde solicita que una de las calles del Municipio lleve el nombre de "Teodoro Coronel Gómez". **SEGUNDO.-** Se aprueba por unanimidad de votos, la solicitud presentada por el peticionario, con el tema antes referido, por las consideraciones vertidas en el cuerpo del presente resolutivo.



SA/OM/146/2022. Peticionario: Dra. Georgina Zapata Menchaca Presidenta del Colegio de Médicos del Estado de Hidalgo; Fecha de recepción en Comisión: 24 de Marzo del 2022. Dictamen de la Comisión de Nomenclatura del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, referente al asunto Enviado por la Dra. Georgina Zapata Menchaca, Presidenta del Colegio de Médicos del Estado de Hidalgo; con el tema, "Autorización para realizar el memorial Médicos Ilustres del Estado de Hidalgo". Del estudio y análisis del asunto antes citado, los integrantes de esta Comisión llegaron a los siguientes acuerdos: **PRIMERO:** La Comisión de Nomenclatura, es competente para conocer, analizar y dictaminar respecto a la solicitud hecha por la Dra. Georgina Zapata Menchaca, Presidenta del Colegio de Médicos del Estado de Hidalgo, donde solicita la autorización para realizar el memorial "Médicos Ilustres del Estado de Hidalgo; **SEGUNDO.-** Se aprueba por unanimidad de votos, la solicitud presentada por la peticionaria, con el tema antes referido, por las consideraciones vertidas en el cuerpo del presente resolutivo. **TERCERO.-** Se somete a la consideración del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto el presente Dictamen, por lo que, en caso de ser aprobado, por conducto del Oficial Mayor del Ayuntamiento, notifíquese a la peticionaria de la resolución emitida por este Ayuntamiento, agregándole para tal efecto copia del presente resolutivo. **CUARTO.-** Notifíquese y cúmplase. **Es cuanto señor presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21).** **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano Vivienda y Movilidad, al Instituto de Investigación y Planeación del Municipio, así como al peticionario del resultado de la votación del Dictamen Resolutivo en comento y se realicen los trámites correspondientes. **Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Regidor Francisco González López para que nos informe sobre los acuerdos del **Dictamen Resolutivo** del punto número 12.- **Regidor:** Con su permiso Señor Presidente. Compañeras Síndicas, compañeros Regidores, Aprovecho este momento para darle la bienvenida a mi



TERCERO.- Se somete a la consideración del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto el presente Dictamen, por lo que en caso de ser aprobado, por conducto del Oficial Mayor del Ayuntamiento, notifíquese al peticionario, así como a la Secretaría De Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad y al Instituto de Investigación y Planeación del Municipio de Pachuca, la resolución emitida por este Ayuntamiento, para los fines que a cada uno le corresponda, agregándoles para tal efecto copia del presente resolutivo. **CUARTO.-** Notifíquese y cúmplase. **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21).** **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, al Instituto de Investigación y Planeación del Municipio, así como al peticionario del resultado de la votación del Dictamen Resolutivo en comento y se realicen los trámites correspondientes. **Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Regidora María Elena Carballal Ogando para que nos informe sobre los acuerdos del **Dictamen Resolutivo** del punto número 13. **Regidora:** Con su permiso Señor Presidente. Compañeras Síndicas, compañeras y compañeros Regidores, Secretario de este Honorable Ayuntamiento. Medios de Comunicación y Ciudadanos que nos siguen por medios remotos. Buenos días. Número de Oficio: SA/OM/039/2022. Peticionario: C. Isaura Silva Garduño. Fecha de Recepción en Comisión: 27 de enero del año 2022. Dictamen de las Comisiones; Permanente de Hacienda Municipal y Especial de Fomento Económico del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, referente al asunto enviado por la C. Isaura Silva Garduño, Coordinadora de la Junta General de Asistencia del Estado de Hidalgo, donde solicita la expedición y exención del pago de 7(siete) licencias de funcionamiento de establecimientos que son administrados por la Junta General Asistencia del Estado de Hidalgo. Del estudio y análisis del asunto antes citado, los integrantes de estas Comisiones llegaron a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** La Comisión Permanente de



Soto, Hidalgo, Secretario General y publico que nos ve a través de estos medios, tengan muy buenos días. Número de expediente: SG/AC/022/2021. Numero de oficio: SG/OM/0664/2021. Peticionario: C. Luis Gutiérrez Cortes. Fecha de recepción en Comisiones: 2 de diciembre de 2021. Durante el desarrollo de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, celebrada el día dos de diciembre del año 2021, el Pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad de votos el acuerdo de correspondencia, el cual incluía el asunto enviado por el C. Luis Gutiérrez Cortes, que en su calidad de suplente del Director del CBTis 222, solicita se condonen los pagos de avalúo catastral y traslado de dominio del CBTis No. 222 en el que se propuso que el asunto fuera enviado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y a la Comisión permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su estudio, análisis y emisión del resolutivo correspondiente. Y del estudio y análisis del asunto turnado a estas Comisiones, las y los integrantes llegaron a los siguientes:

ACUERDOS. PRIMERO.- En cumplimiento a lo planteado a las Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal y Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, dichas Comisiones se declaran competentes para el estudio, análisis y emisión del presente resolutivo. **SEGUNDO.-** Las Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal y Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, en sesión conjunta y por la facultad que les confiere la Ley de Hacienda para los municipios del Estado de Hidalgo, consideran procedente la petición realizada por el C. Luis Gutiérrez Cortes. **TERCERO.-** Estas comisiones aprueban por mayoría que, por única ocasión se autoriza la condonación de los pagos de traslado de dominio y avalúo catastral del CBTis 222 sin antes haber presentado la documentación requerida por parte de este H. Ayuntamiento; **CUARTO.-** Las y los integrantes de las comisiones involucradas aprueban por mayoría que el asunto se da por concluido al notificar en tiempo y forma el presente resolutivo a la Secretaría de la Tesorería Municipal y al C. Luis Gutiérrez Cortes, suplente del Director del CBTis 222 para lo conducente. **Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido



la C. Lic. Isaura Silva Garduño, Coordinadora de la Junta General de Asistencia, donde solicita autorizar la expedición y exención del pago de la licencia de uso de suelo y funcionamiento correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y 2021, del auto lavado de Ramírez Ulloa, establecimiento administrado por la Junta General de Asistencia, perteneciente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo. Del estudio y análisis del asunto antes citado estas Comisiones, llegaron a los siguientes acuerdos: **PRIMERO.-** Las Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal y de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, son competentes para recibir, analizar, estudiar y resolver el asunto en mención. **SEGUNDO.-** Respecto a la solicitud de mérito, se aprueba por mayoría de votos otorgar única y exclusivamente la exención del pago de Uso de Suelo, debiendo realizar por parte de la peticionaria el trámite y el pago correspondiente a la Licencia de funcionamiento. **TERCERO.-** Se faculta al C. Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, para que notifique la aprobación otorgada al titular de la Tesorería Municipal y al Titular de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, para su conocimiento y aplicación. **CUARTO.-** Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y de la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, es cuánto. **Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21).** Es cuanto señor **Presidente.** **Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique al titular de la Tesorería Municipal y al titular de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, así como al peticionario del resultado de la votación del Dictamen Resolutivo en comento y se realicen los trámites correspondientes. **Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Regidora Olivia Zúñiga Santín para que nos informe sobre los acuerdos del **Dictamen Resolutivo** del punto número 15. **Regidora:** Con su venia señor Presidente, Síndicas, Regidoras y Regidores del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de



Hacienda Municipal y la Comisión Especial de Fomento Económico, son competentes para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto en mención. **SEGUNDO.-** Se aprueba por mayoría de votos autorizar el 25 por ciento de descuento en el trámite de renovación de las licencias de funcionamiento con número 27418, 27651, 27650, 30620, 30627, 37852, con un término de un mes a partir de la aprobación del presente resolutivo por parte de los Integrantes del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo. **TERCERO.-** Se faculta al C. Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, para que notifique la aprobación otorgada al titular de la Tesorería Municipal y Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico para su conocimiento y aplicación. **CUARTO.-** Se faculta al C. Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, para que notifique a la interesada. **QUINTO.-** Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y la Comisión Especial de Fomento Económico. **Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique al titular de la Tesorería Municipal y al Secretario de Desarrollo Económico, así como al peticionario del resultado de la votación del Dictamen Resolutivo en comento y se realicen los trámites correspondientes. **Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Síndica Erika Elizabeth Trujillo Ortiz para que nos informe sobre los acuerdos del **Dictamen Resolutivo** del punto número 14. **Síndica:** Con su permiso Señor Presidente. Integrantes del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Medios de comunicación y a la ciudadanía en general que nos acompaña a través redes sociales. Buenos días. Número de Expediente: SG/AC/001/2022. Número de Oficio: SA/OM/008/2022. Fecha de Recepción en Comisiones: 13 de enero de 2022. Dictamen de las Comisiones Permanentes de Hacienda Municipal y de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, que actúan de manera conjunta referente al asunto Enviado por



en lo general y en lo particular del **Dictamen Resolutivo** que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. **Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a la Secretaría de la Tesorería Municipal, así como al peticionario del resultado de la votación del Dictamen Resolutivo en comento y se realicen los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 16** y es relativo a un "Asunto General", registrado a cargo de la Síndica Procuradora Hacendaria Erika Elizabeth Trujillo Ortiz, con el tema "Estados Financieros del mes de febrero de 2022. **Presidente:** Solicito a la Síndica Jurídica Hacendaria: Erika Elizabeth Trujillo Ortiz, nos informe sobre su asunto general Solicitado. **Síndica:** Gracias señor Presidente, compañera Síndica, compañeras y compañeros Regidores, ciudadanos que nos siguen a través de las redes sociales. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 145 fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y al Artículo 67 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, informo a las y los Integrantes de esta Honorable Asamblea que hemos revisado los Estados Financieros del mes de febrero del ejercicio fiscal 2022 de este Municipio. Por lo anterior, me permito dar a conocer las siguientes cifras: Mes de Febrero de 2022 se obtuvieron: Ingresos por: \$ 108,745,590.40. Se realizaron: Egresos por: \$ 63,810,552.85. Cabe mencionar que esta información fue informada a través de la Comisión de Hacienda Municipal y que todos tienen la información a través de sus correos electrónicos. Es cuanto señor Presidente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 17** y es referente a la convocatoria para la realización de la **Trigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública**. Es cuanto Señor Presidente. **Presidente:** Se convoca a las y los integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará a las 10:00 horas del jueves 21 de abril del 2022, en los términos que señala la disposición administrativa que autoriza a sesionar por vía remota. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 18**, y es referente a la **clausura de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública**. Es cuanto señor Presidente. **Presidente:** Integrantes del H. Ayuntamiento. Siendo las once horas con veinticuatro minutos del día 07 de abril del año 2022, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta



Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública del
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo;
Jueves 07 de abril 2022.
10:00 horas

Trigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. "Agradezco la presencia de cada uno de los integrantes de esta Honorable Asamblea que el día de hoy se dieron cita para la realización de esta Sesión, muchas Gracias. Constando la presente acta de **24 fojas** útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

C. SERGIO EDGAR BAÑOS
RUBIO
PRESIDENTE DEL H.
AYUNTAMIENTO DE PACHUCA
DE SOTO, HIDALGO

C. WALDO GENONNI PEDRAZA
GARCÍA
SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO
ORTÍZ
SÍNDICA PROCURADORA
HACENDARIA

C. LILIANA MERA CURIEL
SÍNDICA PROCURADORA
JURÍDICA

REGIDORES

C. GERARDO MARTÍNEZ DE LA
CRUZ

C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ
RIVA PALACIO

C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ
NIETO

C. LÍZ MARÍA PÉREZ
HERNÁNDEZ



C. FRANCISCO AURELIANO
GONZÁLEZ LÓPEZ

C. OLIVIA ZÚÑIGA SANTÍN

C. GUILLERMO OSTOA
PONTIGO

C. BERNARDA ZAVALA
HERNÁNDEZ

C. MARÍA ELENA CARBALLAL
OGANDO

C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO

C. ZENÓN ROSAS FRANCO

C. RICARDO ISLAS SALINAS

C. REGINA OCHOA REYES

C. NESTOR GÓMEZ OLVERA

C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ
VILLALPANDO

C. GUADALUPE ORONA URÍAS

C. NETZERY LÓPEZ SORIA

C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO.